



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS026/18, denominado *“Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en Informe N° AN-UAIPC-ICI004/16 de 31 de marzo de 2016 “Auditoría Operativa al Sistema de Programación de Operaciones”, cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe N° AN-UAIPC-IS013/17 de 22 de noviembre de 2017”*, realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorándum N° AN-UAIPC-093/18 de 29 de junio de 2018.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI004/16 de 31 de marzo de 2017, *“Auditoría Operativa al Sistema de Programación de Operaciones”, cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe N° AN-UAIPC-IS013/17 de 22 de noviembre de 2017”*.

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI004/16 de 31 de marzo de 2017, *“Auditoría Operativa al Sistema de Programación de Operaciones”, cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe N° AN-UAIPC-IS013/17 de 22 de noviembre de 2017”*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que las dos (2) recomendaciones evaluadas, fueron cumplidas de acuerdo a la siguiente relación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Inconsistencia entre el avance físico de la meta registrada en el POA y la establecida por la Unidad de Auditoría Interna (Rec. 2)
- Operaciones registradas en el POA como no cumplidas (Rec. 3)

La Paz, diciembre 11 de 2018